

# Matrícula

## Table of contents

1 CEDIP.....	2
2 Procedimiento de matrícula.....	2

La matrícula se realizará del 3 al 14 de octubre en el Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado (CEDIP). Su importe será de 1.650 EUR, a pagar en cuatro pagos: 10% en la preinscripción, 40% en la matrícula, 25% hasta el 5 de noviembre y 25% hasta el 3 de diciembre.

Toda la información administrativa sobre tasas y forma de pago, procedimiento de matrícula, tarjeta de identificación universitaria, seguro de accidentes, etc. se puede encontrar en la [información para el alumno de estudios propios de postgrado y especialización](#) del Negociado de Estudios Propios de Postgrado y Especialización del CEDIP.

## 1. CEDIP

El Negociado de Estudios Propios de Postgrado y Especialización del CEDIP es el negociado que se encarga de la gestión del título de especialista (no es la secretaría del Departamento). Todas las aclaraciones administrativas y de matrícula se deben realizar allí.

- **Dirección:** Edificio Germán Bernácer
- **Teléfonos:** 96 590 94 22 y 96 590 98 05
- **Fax:** 96 590 94 42
- **Correo electrónico:** [postgrau@ua.es](mailto:postgrau@ua.es)
- **URL:** [Secretaría administrativa del Negociado de Estudios Propios y Especialización](#)

## 2. Procedimiento de matrícula

El alumno, una vez admitido en el curso de especialista, formalizará su matrícula en el Negociado de Estudios Propios de Postgrado y Especialización desde el 3 al 14 de Octubre.

La matriculación se realizará a través del Campus Virtual, por lo que el alumno deberá acudir a este Negociado con la documentación exigida y, si es conforme, se le facilitará un código de acceso al Campus Virtual para que realice su matrícula desde cualquier ordenador.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá aportar la siguiente documentación:

1. Una fotografía tamaño carné para solicitar la tarjeta de identificación universitaria (TIU), salvo que ya disponga de la TIU por haber estado matriculado anteriormente en la Universidad de Alicante. En cualquier caso se le aplicará la tasa administrativa por expedición o mantenimiento de la tarjeta.
2. Dos fotocopias del DNI en vigor (una para archivar en el expediente y otra para la expedición del título)
3. Titulación que le da acceso: original y copia para su cotejo del título que le da acceso al

*Matrícula*

curso.